

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- ✓ Enviar inspectores de tránsito o personal de Defensa Civil, a los fines de controlar y ordenar el tránsito vehicular, al momento que se produce la salida de los alumnos y maestros que concurren a la Escuela N° 851, Ángela de la Casa.
(Exp. C.M. N° 10.362-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los quince días
del mes de junio del año dos mil
veintitrés_____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela